

PRODUCTO INSTITUCIONAL	PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA				CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	META	ORGANOS RESPONSABLES	PRESUPUESTO	
	U.M.	META	I	II								III
6.06.01: Población Informada de los lineamientos de política y servicios del MINSA	Informe	9	2	3	2	2	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000730. EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	060. INFORME	01.13 OGC	98,448
	Informe	10	3	2	3	2	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000730. EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	060. INFORME	01.13 OGC	
	Informe	12	3	3	3	3	9001. ACCIONES CENTRALES	39999999. SIN PRODUCTO	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	001. ACCION	01.13 OGC	
	Informe	14	3	4	3	4	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000730. EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	060. INFORME	01.13 OGC	480,304
	Informe	18	4	5	5	4	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000730. EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	060. INFORME	01.13 OGC	119,484
	Informe	20	5	5	5	5	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000730. EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	060. INFORME	01.13 OGC	540,700
	Informe	26	3	10	8	5	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000782. FORMULACION DE INFORMES Y REGULACION SANITARIA	060. INFORME	01.24 ONDT	297,157
	Informe	1	1				9001. ACCIONES CENTRALES	39999999. SIN PRODUCTO	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	001. ACCION	01.13 OGC	
	Informe	4	1	1	1	1	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000730. EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	060. INFORME	01.13 OGC	213,396
	Informe	34	10	11	10	11	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000730. EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	060. INFORME	01.13 OGC	1,891,164
	Persona Informada	28000	7000	7000	7000	7000	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000730. EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	060. INFORME	01.13 OGC	743,748
	Persona Informada	8000000	4000000	2000000	2000000	2000000	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000730. EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	060. INFORME	01.13 OGC	1,630,000
Total general												9,642,021



I. ASCARZA L.



MATRIZ N° 04  
MATRIZ DE PRODUCTOS PARA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

**OBJETIVO** 6: Fortalecer el Ejercicio de la Rectoría y Optimización de los Servicios de Salud.  
**RESULTADO** 6.07: Servicios de salud especializados con uso eficiente de sus recursos.

PRODUCTO INSTITUCIONAL	PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA				CATEGORÍA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	META (en blanco)	ORGANOS RESPONSABLES	PRESUPUESTO
	U.M.	Meta	I	II							
6.07.01: Registros Nacionales	Informe	3400	850	850	850	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000782. FORMULACION DE INFORMES Y REGULACION SANITARIA	060. INFORME	01.24 ONDT	760,995
6.07.02: Donante viable (apto)	Informe	6	1	2	2	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000782. FORMULACION DE INFORMES Y REGULACION SANITARIA	060. INFORME	01.17 DGSP	40,275
9.99.99: Sin Producto	Informe	1200	300	300	300	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5000782. FORMULACION DE INFORMES Y REGULACION SANITARIA	060. INFORME	01.24 ONDT	65,885
	Informe	12	4	2	4	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999. SIN PRODUCTO	5005470. PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA "MAS SALUD"	066. PERSONA	01.17 DGSP	7,999,843
	Informe	5000	1000	1500	1000	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000564. SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5003305. OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	006. ATENCION	01.09 OGDN	1,855,000
	Informe	7000	1500	2000	1500	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000564. SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5003306. ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	006. ATENCION	01.09 OGDN	3,889,500
<b>Total general</b>											<b>14,611,098</b>



I. ASCARZA L.

**VI.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO**

El presupuesto institucional modificado del Pliego Ministerio de Salud para el año 2015<sup>16</sup> asciende a S/. 3 764 982 646.00 nuevos soles y se distribuye de la siguiente manera:

**A Nivel Fuente de Financiamiento (En nuevos soles)**

	<b>En Nuevos Soles</b>
Recursos Ordinarios	3,177,655,525.00
Recursos Directamente recaudados	53,208,401.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	28,656,068.00
Donaciones y Transferencias	5,462,652
Recursos Determinados	500,000,000.00
	<b>3,764,982,646.00</b>

La distribución del presupuesto del pliego, por genérica de gasto, por cada una de las entidades se muestra en el siguiente cuadro:



I. ASCARZAL.

<sup>16</sup> Fuente: Consulta amigable del MEF al 20.02.2015.

**A Nivel Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico  
por Unidad Ejecutora**

Generica de Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
<b>U.E. 001 ADMINISTRACION CENTRAL</b>						
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	964,998,784	200,000				965,198,784
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	35,310,872	850,000				36,160,872
3. BIENES Y SERVICIOS	513,191,769	43,632,624				556,824,393
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	312,913,996					312,913,996
5. OTROS GASTOS	16,288,763	2,494,204				18,782,967
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	753,804,353	1,897,466			500,000,000	1,255,701,819
<b>Total de la Unidad Ejecutora</b>	<b>2,596,508,537</b>	<b>49,074,294</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>500,000,000</b>	<b>3,145,582,831</b>
<b>U.E. 022 DIRECCION DE SALUD LIM SUR</b>						
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,857,248					20,857,248
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11,034,424					11,034,424
3. BIENES Y SERVICIOS	9,628,625	3,151,482				12,780,107
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0
5. OTROS GASTOS	60,703	46,518				107,221
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						0
<b>Total de la Unidad Ejecutora</b>	<b>41,581,000</b>	<b>3,198,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44,779,000</b>
<b>U.E. 123 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD</b>						
3. BIENES Y SERVICIOS	5,999,500	736,107		3,875,632		10,611,239
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96,766,488	100,000	28,656,068	1,587,020		127,109,576
<b>Total de la Unidad Ejecutora</b>	<b>102,765,988</b>	<b>836,107</b>	<b>28,656,068</b>	<b>5,462,652</b>		<b>137,720,815</b>
<b>U.E. 124 DIRECCION DE ABSTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD DARES</b>						
3. BIENES Y SERVICIOS	432,395,971	22,827				432,418,798
5. OTROS GASTOS	4,404,029	22,083				4,426,112
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		55,090				55,090
<b>Total de la Unidad Ejecutora</b>	<b>436,800,000</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>436,900,000</b>
<b>TOTAL PLIEGO MINISTERIO DE SALUD</b>						
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	985,856,032	200,000	0	0	0	986,056,032
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	46,345,296	850,000	0	0	0	47,195,296
3. BIENES Y SERVICIOS	961,215,865	47,543,040	0	3,875,632	0	1,012,634,537
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	312,913,996	0	0	0	0	312,913,996
5. OTROS GASTOS	20,753,495	2,562,805	0	0	0	23,316,300
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	850,570,841	2,052,556	28,656,068	1,587,020	500,000,000	1,382,866,485
<b>TOTAL PLIEGO MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>3,177,655,525</b>	<b>53,208,401</b>	<b>28,656,068</b>	<b>5,462,652</b>	<b>500,000,000</b>	<b>3,764,982,646</b>

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

El presupuesto asignado para financiar los Programas Presupuestales de Salud asciende a la suma de S/. 861 900 922.00 nuevos soles, destinados a financiar el logro de los productos y resultados medibles a favor de la población. El presupuesto asignado para acciones centrales es de S/. 1,139,489,318.00 y para Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto es de S/. 1,763,592,406.00.

El siguiente cuadro muestra la distribución por unidad ejecutora



LASCARZAL



**A nivel Programa Presupuestal por Unidad Ejecutora  
(En nuevos soles)**

Programas Presupuestales	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
<b>U.E. 001 ADMINISTRACION CENTRAL</b>						
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	73,990,190	56,640				74,046,830
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	50,918,485					50,918,485
0016: TBC-VIH/SIDA	32,649,380					32,649,380
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	30,277,363					30,277,363
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	32,933,458					32,933,458
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	29,082,935					29,082,935
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	25,426,145					25,426,145
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	14,325,495					14,325,495
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11,033,753					11,033,753
0131. CONTROL Y PREVENCION DE SALUD MENTAL	25,000,100					25,000,100
9001: ACCIONES CENTRALES	1,094,216,566	14,387,907				1,094,216,566
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,176,654,667	34,629,747			500,000,000	1,711,284,414
<b>Total de la Unidad Ejecutora</b>	<b>2,596,508,537</b>	<b>49,074,294</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>500,000,000</b>	<b>3,145,582,831</b>
<b>U.E. 022 DIRECCION DE SALUD LIM SUR</b>						
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2,113,779	45,279				2,159,058
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	547,504					547,504
0016: TBC-VIH/SIDA	989,979					989,979
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	835,729					835,729
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4,898,856					4,898,856
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	533,609					533,609
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	323,280					323,280
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	385,422					385,422
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	32,936					32,936
9001: ACCIONES CENTRALES	14,050,187	485,448				14,535,635
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16,869,719	2,667,273				19,536,992
<b>Total de la Unidad Ejecutora</b>	<b>41,581,000</b>	<b>3,198,000</b>				<b>44,779,000</b>
<b>U.E. 123 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD</b>						
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	10,000		7,506,078			7,516,078
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	45,450,381		21,149,990			66,600,371
0016: TBC-VIH/SIDA				4,547,118		4,547,118
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	51,305,607			749,118		52,054,725
9001: ACCIONES CENTRALES	6,000,000	836,107		166,416		7,002,523
<b>Total de la Unidad Ejecutora</b>	<b>102,765,988</b>	<b>836,107</b>		<b>5,462,652</b>		<b>137,720,815</b>
<b>U.E. 124 DIRECCION DE ABSTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD DARES</b>						
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	222,789,131					222,789,131
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	28,207,648					28,207,648
0016: TBC-VIH/SIDA	74,465,390					74,465,390
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	23,942,604					23,942,604
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,664,724					1,664,724
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	40,000,050					40,000,050
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	999,036					999,036
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,510,081					1,510,081
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD						0
0131. CONTROL Y PREVENCION DE SALUD MENTAL	1,037,233					1,037,233
9001: ACCIONES CENTRALES	9,413,103	100,000				9,513,103
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	32,771,000					32,771,000
<b>Total de la Unidad Ejecutora</b>	<b>436,800,000</b>	<b>100,000</b>				<b>436,900,000</b>
<b>TOTAL PLIEGO MINISTERIO DE SALUD</b>						
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	298,903,100	101,919	7,506,078	0	0	306,511,097
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	125,124,018	0	21,149,990	0	0	146,274,008
0016: TBC-VIH/SIDA	108,104,749	0	0	4,547,118	0	112,651,867
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	55,055,696	0	0	0	0	55,055,696
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	39,497,038	0	0	0	0	39,497,038
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	69,616,594	0	0	0	0	69,616,594
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	26,748,461	0	0	0	0	26,748,461
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	67,526,605	0	0	0	0	67,526,605
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11,066,689	0	0	749,118	0	11,815,807
0131. CONTROL Y PREVENCION DE SALUD MENTAL	26,037,333	0	0	166,416	0	26,203,749
9001: ACCIONES CENTRALES	1,123,679,856	15,809,462	0	0	0	1,139,489,318
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,226,295,386	37,297,020	0	0	500,000,000	1,763,592,406
<b>TOTAL PLIEGO MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>3,177,655,525</b>	<b>53,208,401</b>	<b>28,656,068</b>	<b>5,462,652</b>	<b>500,000,000</b>	<b>3,764,982,646</b>

Fuente: Consulta Amigable del MEF 20.02.2015



I. ASCARZA L.



**Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales**  
(En nuevos soles)

GENERICA	DESCRIPCION	PIA	PIM
<b>1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	38,876,248.00	34,465,192.00
	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	48,000.00	50,150.00
	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	22,000.00	30,877.00
	DIETAS DE DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS COLEGIADOS	200,000.00	200,000.00
	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	360,000.00	360,000.00
	GUARDIAS HOSPITALARIAS	52,816,709.00	48,154,916.00
	PERSONAL NOMBRADO	503,455,157.00	422,398,525.00
	AGUINALDOS	6,511,565.00	7,494,800.00
	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	50.00	61.00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	21,375,654.00	18,127,243.00
	PERSONAL CONTRATADO	99,383,834.00	151,415,967.00
	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3,876,800.00	3,858,424.00
	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	10,360.00	31,951.00
	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	81,033.00	1,436,026.00
	PERSONAL SERUMS	176,254,789.00	235,196,582.00
	INTERNOS DE MEDICINA Y ODONTOLOGIA	7,640,000.00	2,640,000.00
	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	-	-
	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	22,892,382.00	24,072,346.00
	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	1,946,622.00	1,984,143.00
	PERSONAL CONTRATADO - REGIMEN LABORAL DE GERENTES PUBLICOS	37,000,000.00	-
OTRAS OCASIONALES	27,207,841.00	32,238,773.00	
OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	-	1,900,056.00	
<b>Total general</b>		<b>999,959,044.00</b>	<b>986,056,032.00</b>

En esta Genérica de Gasto el presupuesto, a nivel de PIM, es de S/. 986 056 032.00, recursos destinados al pago de planillas continuas del personal nombrado y contratado del Ministerio de Salud, Cargas Sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones y guardias hospitalarias, Bonificación Extraordinaria por Escolaridad y los beneficios de Aguinaldo de julio y diciembre, así como otras asignaciones para el personal administrativo, profesionales de salud y asistenciales.

**Genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**  
(En nuevos soles)

GENERICA	DESCRIPCION	PIA	PIM
<b>2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>	1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	1,788,000.00	2,388,000.00
	1. PRESTACIONES DE SALUD	-	440,641.00
	1. REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	33,394,272.00	43,318,055.00
	2. GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	-	40,000.00
	2. PENSIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO O VICTIMAS DE TERROR	100,000.00	100,000.00
	3. GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	28,600.00	58,600.00
	99. OTROS BENEFICIOS	-	-
	99. OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	850,000.00	850,000.00
	<b>Total general</b>		<b>36,160,872.00</b>

El presupuesto, a nivel de PIM, alcanza la suma de S/. 47 195 296.00 nuevos soles orientados a cubrir el pago de las pensiones de los cesantes y jubilados del Ministerio de Salud, así como el pago de la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad, beneficios de aguinaldo por fiestas patrias, navidad, sepelio y luto.



I. ASCARZA L.



**A nivel Programa Presupuestal - Genérica 2.3 Bienes y Servicios  
(En nuevos soles)**

GENERICA	DESCRIPCION	PIA	PIM
3. BIENES Y SERVICIOS	0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	271,004,021.00	269,887,011.00
	0002. SALUD MATERNO NEONATAL	54,126,133.00	54,293,835.00
	0016. TBC-VIH/SIDA	81,114,770.00	85,697,465.00
	0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	29,219,967.00	29,490,500.00
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	9,598,182.00	10,422,909.00
	0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	44,082,985.00	44,440,505.00
	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	26,221,868.00	26,335,340.00
	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,835,576.00	16,137,271.00
	0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11,033,753.00	11,066,689.00
	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	26,037,333.00	26,037,333.00
	9001. ACCIONES CENTRALES	166,132,073.00	166,903,250.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	273,244,726.00	271,922,429.00
	<b>Total general</b>		<b>1,007,651,387.00</b>

El presupuesto, a nivel de PIM, asciende a la suma de S/. 1 012 634 537.00 nuevos soles destinados a financiar el logro de los productos y resultados medibles a favor de la población.

En Acciones Centrales se asignó la suma de S/. 166 903 250.00 nuevos soles destinados al desarrollo de las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de todos los Programas Presupuestales a cargo de la Institución.

En la categoría Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos –APNOP se aprobó la suma de S/. 271 922 429.00 nuevos soles para el desarrollo de las actividades con finalidades específicas del MINSA y que no tienen relación con el proceso de generación de productos.

**Genérica 2.5 Otros Gastos  
(En nuevos soles)**

GENERICA	DESCRIPCION	PIA	PIM
5. OTROS GASTOS	1. A PERSONAS JURIDICAS	-	206,366.00
	1. DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,689,136.00	2,232,533.00
	1. IMPUESTOS	1,403,702.00	5,019,814.00
	1. MULTAS	-	10,385.00
	1. PENSIONISTAS	-	53,611.00
	1. PERSONAL ADMINISTRATIVO	-	5,368,591.00
	99. A OTRAS ORGANIZACIONES	10,425,000.00	10,425,000.00
	<b>Total general</b>		<b>13,517,838.00</b>

En la Genérica 2.5 Otros Gastos se autorizó la suma de S/. 23 316 300.00 nuevos soles con el objeto de financiar las Subvenciones a Personas Jurídicas, pago de impuestos y derechos administrativos a entidades del gobierno local.



I. ASCARZA L.



**Genérica 2.6 Adquisición de Activos no financieros**  
(En nuevos soles)

GENERICA	DESCRIPCION	PIA	PIM
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	706,317,393.00	717,150,210.00
	3. ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	230,288,401.00	221,605,546.00
	6. ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	44,239.00	19,181.00
	7. INVERSIONES INTANGIBLES	32,083,312.00	40,669,984.00
	8. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	412,104,512.00	403,421,564.00
<b>Total general</b>		<b>1,380,837,857.00</b>	<b>1,382,866,485.00</b>

En la Genérica de Gasto 2.6, a nivel de PIM, se tiene la suma de S/. 1 380 866 485.00 nuevos soles destinados a financiar los Componentes de Obras, Supervisión y Equipamientos de los Proyectos de Inversión

**TRANSFERENCIAS**

El monto a transferir asciende a la suma de S/. 1,569, 981, 369.00 nuevos soles, los cuales serán orientados a financiar el desarrollo de las actividades, ejecución de proyectos de inversión y gastos no ligados a proyectos de inversión de los Gobiernos Regionales y establecimientos de salud.

**Transferencias a Gobiernos Regionales y Establecimientos De Salud**  
(En nuevos soles)

DENOMINACION	TRANSFERENCIAS
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	403,650,612
2.3 BIENES Y SERVICIOS	219,800,100
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	312,913,996
2.6 ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIEROS	633,616,661
<b>Total a transferir</b>	<b>1,569,981,369.00</b>



I. ASCARZA L.





# ANEXO

## Matriz 1 Indicadores



I. ASCARZA L.

MATRIZ N° 1  
MATRIZ DE ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE SALUD

OGI 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.

COD. OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD	DEPENDENCIA
OEI 1	Reducir la morbilidad materna y neonatal en la población más vulnerable	OGI 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	1.01: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales comprometidos en la implementación de las políticas sectoriales de salud materna neonatal	% de recomendaciones a los Gobiernos Regionales en la implementación de las políticas de salud materna neonatal levantadas	Número de recomendaciones levantadas/Total de recomendaciones a los Gobiernos Regionales en la implementación de las políticas de salud materna neonatal X 100	SD	80%	Acta Informe Compromiso	Anual	Admin. Central
			1.01: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales comprometidos en la implementación de las políticas sectoriales de salud materna neonatal	% de Gobiernos Locales incorporan políticas sectoriales de salud materna neonatal	Número de Gobiernos Locales Implementan el Plan Nacional "Bienvenidos a la Vida"/Total de Gobiernos Regionales	0%	Informe	Semestral	DISA-Lima Este	
OEI 1	Reducir la morbilidad materna y neonatal en la población más vulnerable	OGI 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	1.02: Autoridad Regional de Salud implementa los documentos técnicos normativos en salud materna neonatal.	% de recomendaciones a las DISAS/DIRESAS/GERESAS en la implementación del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal levantadas	Número de recomendaciones levantadas/Total de recomendaciones a las DISAS/DISAS/GERESAS en la implementación del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal X 100	SD	82%	Informe Acta	Anual	Admin. Central
			1.03: Actores sociales participan coadyuvando a la implementación de la política de salud materna neonatal	% de mecanismos de participación ciudadana en la implementación de las políticas de salud materna desarrolladas	Número de mecanismos de participación ciudadana desarrollados/Total de mecanismos de participación ciudadana en la implementación de las políticas de salud materna neonatal programados X 100	SD	75%	Acta Acuerdo	Anual	Admin. Central
			1.04: Sectores comprometidos y articulados en el abordaje de los determinantes sociales en salud, relacionado a la salud materna neonatal.	% de mecanismos de concertación con los sectores para la implementación de las políticas de salud materna neonatal desarrolladas	Número de mecanismos de concertación desarrollados/Total de mecanismos de concertación con los sectores para la implementación de las políticas de salud materna neonatal programados X 100	SD	75%	Acta Acuerdo Compromiso Convenio	Anual	Admin. Central
			1.05: Población con conocimiento para la prevención, promoción y atención en la reducción de la mortalidad materna neonatal.	% de personas que han escuchado y/o visto las campañas preventivas - Institucionales en salud, a través de medios masivos de comunicación.	Número de personas que han escuchado y/o visto las campañas preventivas - Institucionales en salud /Total de personas mayores de 18 años a nivel nacional. X 100	SD	30%	Estudio	Anual	Admin. Central



I. ASCARZAL